

La cortesía lingüística en damana¹

María TRILLOS AMAYA

*Directora Círculo de Estudios Lingüístico Sociales y Culturales – Celikud
Universidad del Atlántico*

1. Los wiwas y el damana

Los wiwa o arzarios constituyen uno de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, macizo montañoso ubicado en la región caribe colombiana, América del Sur. El damana [dəməna], es su lengua materna, perteneciente a la familia lingüística chibcha, específicamente al grupo arhuaco, una rama bien definida y comprobada en la familia (Constenla: 1993).

El damana es hablado por unos 2.800 wiwas, más los koguis y los ikas (arhuacos) que habitan las faldas surorientales de la Sierra Nevada de Santa Marta en regiones aledañas a las poblaciones wiwas. Los hablantes monolingües de damana se ubican en la parte alta de la montaña. La proporción de bilingües damana–español es muy alta y ocupa la franja media del macizo, lo mismo que los multilingües damana–kogui–ika–español. En las partes bajas habitan monolingües de español. Poseen además el *terruna shaiama*, lengua ritual o sagrada, que definen como una forma arcaica de la lengua de los tayronas. Los koguis consideran el damana segunda lengua.

¹ Este documento forma parte del capítulo V - *Bases para la construcción del discurso*- del texto *Gramática del damana: una contribución al estudio de las lenguas chibchas colombianas*, tesis para optar al título de Doctora en Lingüística General, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Especial agradecimiento a la profesora Leyre Zarobe de Ruiz por sus comentarios.

Fonología. La lengua tiene una estructura silábica del tipo (C1(C2))V1(V2)(V3)(C3), o sea, dos consonantes en el margen prenuclear, una en el postnuclear y hasta tres vocales en el núcleo silábico, lo que permite la presencia de diptongos y triptongos. Presenta un escaso vocabulario en el que hacen presencia algunas vocales nasales y una consonante aproximante bilabial nasal.

Es una lengua acentual, dándose el núcleo acentual en la penúltima sílaba donde recae la mayor energía sonora. El núcleo se desplaza en presencia de una vocal sorda o por la sufijación de una marca funcional acentuada. Los polisílabos, producto de composiciones y derivaciones, pueden presentar acento primario y secundario. La fuerza espiratoria que se imprime en la producción de la sílaba acentual puede producir: aspiración, palatalización, nasalización, elisión y debilitamiento vocálico. Las correspondencias fonológicas y gráficas (ver anexo) son coincidentes con los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional versión 1996.

2. Las modalidades locutivas

En la relación interpersonal se pone en juego la identidad de los participantes, quienes se involucran en la comunicación a partir del papel social que representan. Los interlocutores suelen atribuirse posiciones en los ámbitos sociales y cognitivos, lo cual origina su actuación a lo largo del proceso comunicativo.

En el ámbito social, la relación entre las personas se da a partir de dos ejes que se entrecruzan y permiten al hablante, en cada caso, situarse, por un lado en un punto del *continuum*, y, por otro, tener el margen suficiente para negociar sus posiciones en el curso de una interacción. En este sentido, encontramos que a partir del eje horizontal se puede medir la distancia o la proximidad existente entre las personas que interactúan en un plano de igualdad, ya sea relaciones formales e informales como las que suelen darse entre socios, miembros de una pareja, colegas y amigos. En el eje vertical aparecen las relaciones jerárquicas. Pueden ser las que se establecen de superior a inferior, o por diferencias de edad y de conocimientos adquiridos como lo son las que atañen a jefe y secretario, abuelos y nietos, profesores y alumnos.

En ambos casos, las interacciones suelen expresarse con marcas no verbales (distancia física, gestos, miradas), o con marcadores lingüísticos, que indican mayor o menor acercamiento. Por lo tanto, en el estudio de las interacciones verbales es necesario tener en cuenta el grado de conocimiento mutuo, la relación afectiva que une a los interlocutores y el tipo de situación en que se encuentran, sea informal, formal o ceremonial (Kerbrat-Orecchioni: 1992, 1996).

En el ámbito lingüístico, las relaciones interpersonales se dan a partir de actos enunciativos que permiten organizar el discurso de los interlocutores. En este proceso el hablante actúa situándose con relación a su interlocutor, a su entorno social y con aquello que dice. En su manifestación la enunciación incluye índices de estas diferentes posiciones del hablante, los cuales constituyen sistemas formales, pero que también pueden darse a partir de la organización del discurso. Entran en juego entonces, las modalidades que le permiten al hablante explicitar sus posiciones con relación a su interlocutor (locutor/interlocutor), a él mismo (locutor/locutor) y a su proposición (locutor/proposición).

Estas modalidades para el caso que nos ocupa, el del damana, conforman una categoría formal, a la cual le corresponden las medidas de expresión que permiten explicitar las diferentes posiciones del hablante y sus intenciones de enunciación. Dichas posiciones se concretan en los actos locutivos, los que se clasifican en alocutivos, si el locutor involucra a su interlocutor en su acto de enunciación y le impone su proposición; elocutivos, si el locutor sitúa su proposición con relación a él mismo y revela su punto de vista con lo que dice; finalmente, delocutivos, si tanto el locutor como el interlocutor están fuera del acto de enunciación, como sucede con la aserción. De acuerdo con esto, toda modalidad implica un acto locutivo (Charaudeau: 1995).

2.1. Los actos alocutivos y la cortesía lingüística entre los wiwas

Como se ha dicho, en todo acto alocutivo aparece siempre una situación que involucra directamente al interlocutor. Estos actos se diversifican para dar paso a lo que suele llamarse la cortesía lingüística, la cual tiene como función atenuar aquellas formas que pudieran considerarse agresivas. De esta manera, se da una gradación en el trato que el locutor concede a su interlocutor, de acuerdo con el tipo de relación que sostengan y a partir de los ejes de proximidad o de distancia que las caracterice. En este eje graduado ocupa un espacio muy especial la cortesía, que se concibe como un conjunto de normas sociales establecidas por cada comunidad lingüística, y tiene por objetivo regular el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras (Escandell: 1993: 136).

Entre los wiwas, la cortesía es una norma de comportamiento social que afecta formas lingüísticas. A partir de los usos observados es posible decir que tales normas se manifiestan de la siguiente manera: Permiten un tratamiento que facilita las relaciones sociales, canalizando todas aquellas acciones que pueden constituir una ofensa virtual para los participantes en el discurso.

Marcan y reflejan las relaciones existentes en la sociedad a partir de los ejes que determinan aspectos como poder/solidaridad, distancia/proximidad, afecto y conocimiento mutuo.

2.2. Las marcas alocutivas en damana

Una de las características formales de la modalidad en damana es la alternancia de radicales verbales que señalan el cambio de las modalidades delocutivas a las alocutivas. A esto se añade un conjunto de marcas modalizantes integradas por el desplazamiento del acento hacia la última sílaba, sufijos verbales, auxiliares modalizados y verbos modalizadores. Los verbos modalizados corresponden al paradigma de los auxiliares que aparecen en la construcción analítica², pero en este caso son sometidos a cambios morfofonológicos en su radical. Los modalizadores conforman un paradigma verbal especial, algunos de los cuales funcionan como auxiliares exclusivos de las modalidades alocutivas y, en este caso específicamente para la imperación y la interdicción. Los sufijos verbales siguen las reglas propias de las construcciones sintéticas y analíticas (Trillos: 1989), de acuerdo con esto se unen al verbo principal en la construcción sintética o a los auxiliares modalizados en la construcción analítica. Si hay sobreauxiliación, en el caso de los aspectos y modos compuestos, las marcas alocutivas también pueden sufijarse al verbo principal. A partir de estos procedimientos gramaticales, las modalidades alocutivas le permiten al hablante incidir en su interlocutor de diversas maneras.

Para ilustrar lo dicho hasta aquí, partiremos de la aserción, una de las modalidades delocutivas, y desde las estructuras que le son propias intentaremos desglosar las modalidades alocutivas. Empecemos entonces, por observar la estructura canónica del enunciado asertivo:

E → N + N+ V

Construcción sintética: V → ± Acts.-Rad.-Asp.-Mod.

Construcción analítica: V → + (Rad. ppl.- Asp.) + (Rad.aux.-Mod.)

Estas estructuras se manifiestan de la siguiente manera:

C. Sintética: **ra nainga shimurruaka**
 |ra nai-nga shimurrua-ka|
 //yo/ ir-virt. / cerro-loc.//
 "Yo voy hasta aquel cerro"

C. Analítica: **ra naia nuku~~u~~nga shimurruaka**
 |ra nai-a nuku-~~u~~nga shimurrua-ka|
 //yo/ ir-perf./ estar-virt. 1 sng./cerro-loc.//
 "Yo voy hasta aquel cerro"

² Para quienes deseen mayor información sobre los aspectos relacionados con la construcción verbal, se recomienda consultar Tiempo, Aspecto y Modo en damana, págs. 67-122 (Trillos: 1989).

Observemos ahora el cambio de enunciado asertivo a interrogativo, clasificado este último dentro de las modalidades alocutivas:

1. **na naka awunka**
 | na nak-a aw-unka |
 //3 sng./ venir- perf./ hacer-virt.//
 "Viene", "Vendrá"
2. **na naká awunká**
 | na nak-á aw-unká |
 // 3 sng./ venir- perf. int./ hacer-virt.int.//
 "¿Viene?", "¿Vendrá?"

Como puede verse, el cambio del enunciado 1 (asertivo) al 2 (interrogativo) se ha dado mediante un rasgo prosódico, al correrse el acento hacia la última sílaba. Semánticamente, en este cambio, el hablante pasa de la presentación de un proceso virtual, o sea que se proyecta prospectivamente, a solicitarle a su interlocutor una información que cree que está en posibilidades de suministrarle.

Tomemos ahora un enunciado asertivo (proceso factual) y comparémoslo con otro de tipo inferencial, cuya marca es el sufijo -é:

1. **naia uka**
 |nai-a uk-ka|
 //ir- perf./ hacer-fact.//
 "Se ha ido"
2. **naia uyaé**
 |nai-a uy-a-é |
 // ir-perf./ hacer-perf.-req. //
 "¿Parece que se fue?" ~ "¿Es que se fue?" ~ "Como que se fue"

Podrá observarse que el cambio se logra de la siguiente manera: En 1, el radical del auxiliar **awun**, "hacer", pasa a **uk-** (modalidad asertiva). En 2, **awun** pasa a **uy** -(modalidad alocutiva)-, a continuación del perfectivo, se sufixa la marca que indica requerimiento. A nivel semántico se pasa del perfecto (1), donde al locutor lo que le interesa es mostrar un proceso realizado, cumplido o perfeccionado en el pasado y que se perpetúa en el presente, a la modalidad de requerimiento (2), donde el locutor no se compromete a plantear que el hecho ha ocurrido presentándolo más bien como una posibilidad de que haya sucedido y por lo tanto le solicita información a su interlocutor.

Como intentaremos mostrarlo, las marcas alocutivas en damana, precisan la manera como el locutor intenta incidir en su interlocutor. En el caso de la interrogación y la imperación, esta relación está marcada por una

necesidad específica del locutor de obtener en el primer caso una información y en el segundo, hacer ejecutar o cumplir una acción. El interlocutor responde afirmativa o negativamente de acuerdo con el conocimiento que posee o la capacidad para ejecutar la acción necesaria. Es decir, el interlocutor deberá actuar a partir de la polaridad afirmación / negación de su saber, sobre la realidad o prescripción / proscripción de un hacer. En la interrogación el locutor supone que su interlocutor es competente para dar la respuesta requerida. En la imperación, el interlocutor es tenido como competente para realizar la acción que se le impone, sin embargo en algunos casos, puede dejársele en libertad para que decida cumplir o no con lo que se le solicita. En la interdicción como variante de la imperación, se le impone al interlocutor la obligación de renunciar a ejecutar una acción determinada. Como se presupone que podría tener la intención de llevarla a cabo, se le conmina a que renuncie a su proyecto.

Como se podrá comprobar más adelante, la existencia de tantas marcas (radicales verbales, desplazamiento del acento, sufijos verbales, auxiliares modalizados y modalizadores) le permiten al locutor concederle un trato diferenciado a su interlocutor. Es decir, el locutor guarda distancia frente al interlocutor desplegando un tratamiento que puede graduar, de acuerdo con la mayor o menor proximidad que pueda permitirse, lo que podría interpretarse también como una intención de no maltratar la autoestima del interlocutor al solicitarle que suministre información o que cumpla una acción. Pero es posible que todo se reduzca al deseo de no causarle dificultades ni interferir en sus acciones. Al observar el uso de las marcas, podría decirse que constituyen la esencia de un comportamiento respetuoso hacia el interlocutor, con quien no se desea ser agresivo al hacerle una petición directa. Es un tratamiento muy cuidadoso que se le concede al interlocutor. Aparecen algunos casos en donde el locutor se ubica de acuerdo con la jerarquía que le corresponde según la edad, los conocimientos alcanzados o la autoridad de que esté investido.

Las marcas encontradas hasta el momento se pueden clasificar siguiendo relaciones de jerarquía (+ o -, es decir mayor o menor) en las que en algunos casos, como en la exhortación y el requerimiento, las interacciones manifiestan un cierto equilibrio jerárquico, lo que puede representarse de la manera siguiente:

SUFIJOS ALOCUTIVOS	Relación locutor	→	Interlocutor
Imperación	+		-
Interrogación	+		-
Interdicción	+		-
AUXILIARES MODALIZADOS			
Exhortación	+		+
Requerimiento	+		+
Orden	+		-
Prohibición	+		-
AUXILIARES MODALIZANTES			
Permisi3n	+		-
Autorizaci3n	+		-
Obligaci3n	+		+
Persuasi3n	+		+
Seduci3n	+		+
Proscripci3n	+		-

El cuadro presenta las posiciones que puede asumir el locutor frente a su interlocutor de acuerdo a que su acto enunciativo responda a una necesidad suya, la que conjuga con su posici3n en el contrato discursivo y de acuerdo con la posibilidad de manejar la situaci3n. De todas maneras, su actitud ante el interlocutor siempre estar3a marcada por una actitud cort3s y afable, salvo el caso de situaciones extremas en las que deba imponer directamente su mandato o hacer uso de la autoridad de que est3e investido. Con estas aclaraciones, veamos entonces las marcas en los tres bloques en que han sido clasificadas.

2.2.1. *Los sufijos alocutivos.* Los sufijos alocutivos cierran la construcci3n verbal y algunas veces tambi3n el enunciado. Las mismas marcas han aparecido tanto en la interrogaci3n como en la imperaci3n y dan cuenta de la actitud del locutor de ejercer una acci3n compensatoria dirigida al destinatario.

Teniendo en cuenta que el hablante debe guardar las normas de cortesía lingüística que le impone su lengua, se intentar3a mostrar c3mo funcionan los sufijos alocutivos en el cuadro dial3gico correspondiente a la interrogaci3n y a la imperaci3n, con su variante la interdicci3n. La configuraci3n lingüística se hace mediante las marcas que a continuaci3n se presentan, las cuales se sufijan al verbo como se podr3a observar. La diferencia entre interrogaci3n e imperaci3n se establece mediante la tendencia a desplazar el acento hacia la última sílaba cuando se da una pregunta.

Imperación		Interrogación		Interdicción
demanda	-i	demanda	-í	interdicción -wi
requerimiento	-e	requerimiento	-é	
solicitud	-o	solicitud	-ó	
instanciación	-a	instanciación	-á	
imposición	-u	imposición	-ú	

a. *Demanda*: {-i}. Solicitud en la que el locutor, en una relación horizontal, le concede a su interlocutor un trato deferente:

irrugua peshi

|irrugua pesh-i|
 //yuca/ recoger-dem.//
 "Recoge la yuca"

nemi m̄lami / shetaie kinkuma kuaní

|nem-i m̄lami / shetaie kinkum-a kuaní|
 //ir-dem. / rápido/ tarde/ llegar-perf./hip.//
 "Véte rápido / cuidado vas a llegar tarde"
 "Vete de inmediato, de lo contrario llegarás tarde"

b. *Solicitud*: {-o}. El locutor discrimina del conjunto de interlocutores posibles a una persona para hacerle una petición en forma por demás diligente y delicada:

Custo³ / bima moguangui m̄gokó

|Custo / bima mogua-n-gui m̄-gok-ó|
 //Custo/Q /dos-conect.-identf./ act. 2 agt.-hacer-sol.//
 "Custo, ¿Cuál de las dos (mochilas) tejiste?"

Elía / unako ubeju chikerurga m̄nzhe

|Elía unak-o ubeju chikeru-rga m̄n-zhe|
 //Elías/ traer- sol. /ovejo/chiquero-loc./allá-genit.//
 "Elías, trae al ovejo del chiquero"

c. *Requerimiento*: {-é}. Solicitud amable del locutor, sin embargo el interlocutor es urgido a responder diligentemente:

shibú muyé

|shibú m-uy-é|
 //hilo / Agt. 2 sing.-hacer-req.//
 "¿Puedes hilar?"

³ Hipocorístico del nombre personal Custodia.

maka tua muyé

| ma-ka tu-a m-uy-é |

//2 sng.- agt./ ver- inst./Agt.2-hacer-req.//

"¿Me puedes decir si tú la viste?"

d. *Instanciación*: {-a}. Solicitud cortés, pero firme en el sentido de que el interlocutor es tratado de manera circunspecta y conminado a realizar la acción, sin que le quede otra salida:

guga mema webo

| gug-a mema webo |

// coger-inst. / deíct./ huevo//

"Coge esos huevos"

nəhkəna mema sherrangəma

| nəh-kən-a mema sherra-ngəma |

// pte. 1 sng.-entregar-inst./ deíct./cuchillo- dim.//

"Entrégame ese cuchillo"

e. *Impositivo*: {-ú}. El locutor conmina de manera casi impositiva a que su locutor realice una acción, dándose un estatus de autoridad al que el interlocutor debe someterse, ya que de lo contrario corre el riesgo de ser sancionado. El uso de esta marca en algunos casos puede denotar la impaciencia del locutor por la lentitud del interlocutor.

shu gugu

| shu gug-u |

// calabazo/ coger-imp.//

"Cóge el calabazo"

nakau mau / mihaké

| naka-u ma-u / mi-hak-é |

//venir-imp. /2ª.sng.-imp./ 2sng.-apurarse- req.//

"Vén, apúrate!"

f. *Interdicción*: {-wi}. Se trata de una imposición particular en la que la acción no debe realizarse, es decir, al interlocutor se le impone una no ejecución de la acción, en la perspectiva de que el interlocutor podría haber tenido la intención de ejecutar la acción de referencia, pero a la cual debe renunciar.

ma zhamaiawi nənka

| ma zhamaia-wi nən-ka |

// 2 sng./ cantar-interd./ ser-fact.//

"Tu no puedes cantar"

angawi nunka yira tũhkaia

| anga-wi nũn-ka yira tũhkai-a |

// beber-interd./ ser-fact. / agua / crudo-perf.//

"No bebas agua cruda"

2.2.2. *Los auxiliares modalizados*. Básicamente se trata de los auxiliares **awũn** y **nanũn** que como se ha dicho, son tomados del paradigma que permite la construcción analítica y como podrá observarse sufren cambios fonemáticos en su radical. Son exclusivos de la imperación. Estos procedimientos gramaticales posibilitan al locutor involucrarse en la petición que hace a su interlocutor de una manera más directa y perentoria que las anteriores. El locutor le imprime a su enunciado una demanda que su interlocutor deberá llevar a cabo o por lo menos facilitar su realización.

AUXILIAR	MODALIDAD	VARIANTE DEL RADICAL
awũn "hacer"	Exhortación	∅
	Hortación	uzhi
	Petición	urgá
	Orden	ushi
nanũn "ser"	Prohibición	nazhi

a. *Exhortación*. {∅}. Está formada por expresiones imperativas carentes de marcas sufijales o auxiliares. Parece que en este caso, más que una orden, lo que se expresa es un consejo dirigido a un público indefinido, una especie de advertencia para evitar males a la comunidad. Es uno de los casos no marcados ya que su estructura corresponde a la persona 3 (no persona) en términos de Benveniste (1978). El esquema oracional es O + V. Este recurso lingüístico pone de manifiesto que la finalidad comunicativa del hablante es influir en el receptor para que realice la acción a la que alude el enunciado.

Simplemente el verbo principal sufija una marca de perfectivo. El locutor propone en su enunciado una acción que debe realizarse, la que surge de una condición que arriesga el bienestar del interlocutor o de quienes le rodean y quiere prevenirlo de los riesgos. El locutor entonces, conoce una información que le deberá permitir prevenir los riesgos o amenazas que han sido anunciadas.

yira ibisha anga

| yira ∅-ibish-a ang-a |

// agua / agt. prs. 3 sng.-hervir-perf./ beber-perf. //

"hierve el agua para tomar"

anga yira ibisha n̄nka

| ang-a yira ibish-a n̄n-ka |

// beber-perf./ agua / hervir-perf. / estar-fact. prs. 3 //

"bebe agua hervida"

b. *Hortación*: {uzhi}. Incitación del locutor al interlocutor para que lo acompañe en la realización de una acción. Es una estrategia discursiva que expresa amabilidad hacia el interlocutor al inducirlo a ejecutar la acción. Al sufijar al verbo principal la marca {-o} (solicitud), el locutor intenta añadir a su petición un rasgo afable y fraternal. El auxiliar modalizado **uzhi** refuerza el trato amable, ya que es el que le permite al locutor involucrarse en la petición.

zhamek-o uzhi

| zhamek-o uzhi |

// cantar-sol. / hort. //

"Cantemos"

neko uzhi

| nek-o uzhi |

// ir-sol. / hort.//

"Vamos"

c. *Petición*: {urgá}. El locutor ubica en su enunciado una acción que debe realizarse, en la cual se encuentra en situación de desventaja, por lo tanto debe solicitar a su interlocutor una especie de permiso para ejecutar la acción. La sufijación de la marca {-á} (instanciación) al verbo principal señala un rasgo de conminación hacia el interlocutor para que posibilite la realización de la acción. La utilización de {urgá}, en donde {-rg-} señala la primera persona del singular, denota la petición del permiso para realizar la acción.

naiá awa urgá

| nai-á aw-a urgá |

// ir-inst./ hacer-perf./ pet.//

"¿Puedo irme ya?"

iwa man̄n naiá awa urgá

| iwa ma-n̄n nai-á aw-a urgá |

// ahora / 2 sng.-soc./ ir-inst./ hacer-perf./ pet.//

"¿Puedo ir contigo ahora?"

d. *Orden*: {ushi}. El locutor explicita un mandato a su interlocutor para que ejecute una acción. La sufijación de la marca {-a} (instanciación) al verbo principal muestra la necesidad perentoria de que el interlocutor realice la acción. Con el uso del auxiliar {ushi} para cerrar la construcción verbal, el locutor muestra cierta jerarquía que le permite conminar de manera directa a su interlocutor para que realice la acción.

kəna ushi machu chimonkeruga

| kən-a ushi machu chimonkeru-ga |

// entregar-inst./ord./macho/chimonkero- benef.//

"Entrégale el macho a chimonkero"

təjkəna ushi sherra

| təj-kən-a ushi sherra |

//benef. 1 sng.-entregar-inst./ ord. / cuchillo//

"Entrégame el machete"

e. *Prohibición*: {**nazhi**}. El locutor impide a su interlocutor que ejecute una acción, dando paso a argumentos que le permiten mostrarle los inconvenientes para la realización de la misma. El uso del sufijo {-u} (exigencia) al verbo principal le permite señalarle que no puede rehusar no realizar la acción, indicación que es complementada con el uso del auxiliar {**nazhi**} para expresar una prohibición perentoria y tajante. En este caso también hay una explicación que sustenta la inconveniencia de realizar la acción, lo que puede entenderse como una forma de atenuar la prohibición.

nai-u nazhi / yiwa / nekə~úa wame

| nai-u nazhi / yiwa / nekə~úa wame |

// ir- ex. / prohb. / agua / venir-inco./ REL.//

"No te vayas que va a llover"

gugu nazhi mema webo / ranzhabo məkəhkana wame

| gug-u nazhi mema webo / ranzh-abo mə-kəhkan-a wame |

//coger-ex./prohb./ deict./huevo/1 sng.-mamá/2 sng.-llamar-perf./REL.//

"¡No cojas esos huevos! / mi mamá te llama"

2.2.3. *Los verbos modalizadores*. Se trata de verbos que no flexionan y que se ubican en una especie de eje que representa el grado de familiaridad o de distancia que establece entre los interlocutores. El verbo principal sufija las marcas de aspecto y de modo (virtual, real o factual). Los modalizadores aportan un matiz en cuanto al grado de autoridad del locutor. Permitir, autorizar, obligar moralmente, persuadir y hasta seducir, presentan un orden creciente de implicación del locutor.

MODALIZADOR	ETIMOLOGÍA	GLOSA	USOS
guashi	guakən	"decir"	permisión/vetación/optación
nazhi	nanən	"estar"	prohibición/vetación
kuaga	kuai	"vivir"	obligación necesidad/optación
zhinga			potencialidad/prohibición
kəmana			obligación / capacidad
kuaga kəmana			hábito como obligación

a. *Permisión*: {**guashi**}. El locutor ubica en su enunciado una acción que sabe que el interlocutor desea realizar, juzga que es apto para llevarla a cabo y, además que las circunstancias le son propicias. El interlocutor queda en libertad de utilizar o no el derecho que le ha sido otorgado.

na kuiæn guashi

| na kui-æn guashi |

//3 sng./ bailar-dur./ perm.//

"Que puede bailar (él)"(español coloquial)

"Dicen que puede bailar"(español estándar)

ihkæna yinzha guashi

| ihkæna yi-n-zha-a guashi |

//3 pl./ Agt. 3 pl.-comer-perf./ perm.//

"Que pueden comer (ellos)"

A partir de esta forma, el locutor puede hacer explícita su voluntad, agregando el pronombre de persona 1.

raga warrún naien guashi mælame

| ra-ga wa-rrun nai-æn guash-i mælame |

// prs. 1 sng.-erg./ hacer- 1 sng./ ir-dur./ decir-dem./ rápido //

"Yo quiero que el se vaya rápido"~"Digo que se vaya rápido"

b. *Autorización*: {**zhinga**}. El locutor, teniendo en cuenta su estatus y su autoridad, le concede al interlocutor el derecho a ejecutar una acción.

na naia zHINGA

| na nai-a zHINGA |

//3 sng./ ir-perf. / aut.//

"Puede irse (él)"

na homá awa zHINGA puyinzhana aməsi

| na hom-a aw-a zHINGA ukuama aməs-i |

// 3 sng./ ir-perf./ haber-perf./ aut./ enfermo/ sentir-act.//

"Puedes bañarte, aunque tengas fiebre"

c. *Obligativo 1*: {**kuaga**}. El locutor impone al interlocutor una exigencia moral a la cual debe responder obligatoriamente.

sakæn naia kuaga

| sak-æn nai-a kuaga |

//buscar-dur./ir-perf./obl.1//

"Hay que irlo a buscar"

zhama atesha kuaga

|zhama atesh-a kuaga|

//comida/prepara-perf./obl.1//

"Hay que cocinar"

d. *Obligativo 2*: {**kumana**}. Transmite al enunciado una idea de obligación, la que está dada porque todas las condiciones coinciden, incluso el permiso, la tradición, las normas sociales, lo que hace pensar que se está en el plano de la certidumbre.

iwa shea kuiñkurra kumana

|iwa shea kui-ñkurra kumana|

//ahora/noche/bailar-virt.prs 1 pl./obl.2//

"Esta noche tenemos que bailar"

habiernun iununga kankuamaka kumana

|habier-nun iun-unga kankuama-ka kumana|

// Javier-soc./ ir hacia abajo-fact.prs. 1 sng./Atánquez-loc./obl.2 //

"Tengo que ir con Javier a Atánquez"

e. *Persuasión*: {**kuaga kumana**}. El locutor ubica en su enunciado una acción que considera debe realizarse. Supone que el interlocutor está en una situación desfavorable y aunque lo mira como beneficiario de la acción a realizar, lo deja en libertad de realizarla o no.

bukuengui homun nukua kuaga kumana

| bukuengui hom-ñn nuku-a kuaga kumana |

// temprano/ bañar-dur./estar-perf./pers.//

"Es bueno bañarse por la mañana"

mema nakunka kuaga kumana

| mema nak-ñnka kuaga kumana |

// deíct./ venir-virt./pers.//

"Es conveniente que él venga"

f. *Proposición*: {-**negi nando**}. El interlocutor recibe una oferta de la cual será beneficiario o cobeneficiario. Puede aceptar o no dicha oferta. Pero el locutor busca que acepte cumplir la acción que se le solicita.

ma nainegi nando

| ma nai-negi nando |

// 2 sng./ venir-desid./ prop. //

"Si tú pudieras venir"

ma zhanegi nando

| ma zhamani-negi nando |
 // 2 sng./ cantar-desid./ prop. //
 "Si tú pudieras cantar"

g. *Proscripción*: {**nana zHINGA**}. El verbo principal sufixa la marca de negación propia del imperfectivo, luego aparecen {**nana**} "estar" en perfecto y {**zhINGA**}. Aquí el locutor prohíbe tajantemente la ejecución de una acción, dándole una razón valedera. El locutor pareciera beneficiar a su interlocutor.

ma ibanekung nana zHINGA ukuama aməsi nugame

| ma ibakek-ung nan-a zHINGA ukuama aməs-i nugame |
 //2 sng./trabajar-neg./ estar-perf./ aut./ enfermo/ sentir-act./REL. //
 "Tú no puedes trabajar porque estás enfermo"

ma naiung mənana zHINGA yiwaneshi nugame

| ma nai-ung mən-nan-a zHINGA yiwanesh-i nugame |
 // 2 sng./ ir-neg./2 sng.-estar-perf./aut./llover-act./ REL. //
 "Tú no puedes irte porque está lloviendo"

Como conclusión, puede decirse que en damana las modalidades alocutivas constituyen una categoría formal determinada por la existencia de múltiples marcas que permiten al locutor usos diferenciados y tratamientos muy finos hacia el interlocutor. Este hecho hace que sea imposible confundir el comportamiento alocutivo con el hecho de que todo acto de enunciación se dirige a un interlocutor.

El inventario de las marcas y la observación de sus usos permite decir que los intercambios entre los hablantes de damana pueden darse sobre una base de consenso, en los que a pesar de que la vida social tenga un potencial de conflicto y de agresión, los hablantes suelen encauzar la posibilidad de un enfrentamiento, para lograr la armonía deseable en las interacciones verbales cotidianas. Siguiendo a Leech (1983) podría agregarse que el principio de cortesía de los *wiwas* funciona a la par con el principio de cooperación, lo que hace posible un modelo de retórica interpersonal. Este principio de cortesía estaría asegurado por las máximas de generosidad, tacto, aprobación, modestia, acuerdo y simpatía. Por otro lado y de acuerdo con Escandell (1993) el funcionamiento de estas reglas está orientado a favorecer la vida social y a reducir o evitar las tensiones que se puedan producir en ella.

CONVENCIONES

{ }	señala elementos gramaticales		
-	separa morfemas	Agt.	agente
+	enlaza elementos	agtv.	agentivo
1,2,3,	personas 1, 2, 3	Asp.	aspecto
act., acts.	actante, actantes	aut.	autorización
adv.	advertencia	aux.	auxiliar
benef.	benefactivo	C	construcción
conect.	conectivo	deict.	deíctico
dem.	demanda	desid.	desiderativo
dim.	diminutivo	dur.	durativo
E	enunciado	ex.	exigencia
exh.	exhortativo	fact.	factual
genit.	genitivo	hip.	hipotético
hort.	hortativo	identf.	identificativo
imp.	impositivo	inco.	incoativo
inst.	instanciación	int.	interrogativo
interd.	interdicción	loc.	locativo
mod.	modalidad	N	nombre
neg.	negativo		
obl.	obligativo	ord.	orden
perf.	perfectivo	perm.	permisivo
pers.	persuasión	pet.	petición
pl.	plural	ppl.	principal
prev.	prevención	prohb.	prohibitivo
prop.	proposición	prs.	persona
pte.	paciente	q.	interrogativo
qc.	int. de cantidad	qcs.	int. de causalidad
qd.	int. espacial	rad.	radical
REL	relacionante	req.	requerimiento
sng.	singular	sol.	solicitud
V	verbo	virt.	virtual

BIBLIOGRAFÍA

- BENVENISTE, E. 1978. *Problemas de lingüística general*. T I y II, México, S. XXI.
- BROWN, G. 1995. *Speakers, listeners and communication*. Cambridge, Cambridge University Press.
- BROWN, P. y LEVINSON, S. 1987. *Politeness. Some Universals of Language Use*. Cambridge, Cambridge University Press.
- CONSTENLA, A. 1993. La familia chibcha. *Estado actual de la clasificación de las lenguas indígenas de Colombia*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- CHARAUDEAU, P. 1992. *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris, Hachette.
1995. *Le dialogue dans un modèle de discours*. Cahiers de linguistique Française, 17, pp. 141-178.
- ESCANDELL, M. V. 1993. *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel.
- GUMPERZ, J. J. 1982. Sociocultural knowledge in conversational inference. *Linguistics and Anthropology*, M. Saville-Troike (comp.). Washington, Georgetown University Press, pp. 191-211.
- LEECH, G. N. 1983. *Principios de Pragmática*. Logroño, Universidad de La Rioja. Traducción, notas y prólogo de Felipe Alcántara (1997).
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. 1990. *Las interacciones verbales*. I. Paris, Armand Colin.
1996. *La conversación*. Paris. Seuil.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. et al. 1995. *Le trilogie*. Lyon, Presses Universitaires de Lyon.
- TRILLOS AMAYA, M. 2000. *Damana*. Lüders, Alemania.
1988. *Tiempo, Aspecto y Modo en damana. En Sierra Nevada de Santa Marta. Lengua de los wiwas*. CCELA. Universidad de los Andes, Bogotá, 1989.
2004. Componente fonológico. *Gramática del damana: una contribución al estudio de las lenguas chibchas colombianas*. Tesis doctoral (manuscrito).
- YULE, G. 1996. *Pragmatics*. Oxford University Press.

ANEXOS

1. Correspondencias fonológicas y gráficas

VOCALES		CONSONANTES			
FONEMA	GRAFEMA	FONEMA	GRAFEMA	FONEMA	GRAFEMA
/i/	i	/p/	p	/z/	z
/e/	e	/t/	t	/ʒ/	zh
/a/	a	/k/	k	/j/	y
/ə/	ɤ	/b/	b	/m/	m
/o/	o	/d/	d	/n/	n
/u/	u	/g/	g	/w/	w
/ɨ/	ɥh	/s/	s	/h/	j
/i/	ih	/ʃ/	sh	/l/	l
/u/	uh	/c/	ch	/r/	r

2. Verbos auxiliares y sus usos

AUXILIAR	FORMA DEL RADICAL			
	Aspecto	Modo	Modalidad	Glosa
awɤn	aw- ~ u-	uk-	ush- ~ uy-	"hacer"
nanɤn	nan-	nan-	nazh-	"estar de pie"
nukuɤn	nuk-~ nug-	nuk- ~ nug-	nush-	"estar"
nɤnɤn	nɤn-	nɤn-	nɤn-	"haber"
kuai	kua-	kuai-	kuazha	"vivir"
amɤsi	mɤs-	mɤjk-	mɤy-	"sentir"
naiɤn	nai- ~ nek	nai- ~ nek	nai- ~ nek	"ir"
nakɤn	nash-~ nak	nash-~ nak	nash-~ nak	"venir"

3. Nombres de los grupos de la Sierra Nevada de Santa Marta en la literatura general

AUTODENOMINACION	KAGGABA	IKA	WIWA
OTRAS DENOMINACIONES (Contenidas en diferentes textos etnográficos)	Kogui Cogui	Ijka	Sanjá
	Kogi	Arhuaco	Malayo
	Cággaba	Ijca	Sanká
	Cágaba	Ikē	Guamaka
	Kóggaba	Busintana	Marokaseros
	Köggaba	Businka	Arzarios
	Kaugia	Ica	Nabela
	Koghi		